



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ref.: Expte. D-2054/16-17

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra **COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS** ha considerado el Expediente mencionado en el epígrafe, caratulado: D-2054/16-17 Diputado VIGNALI MARIO GUSTAVO. PROYECTO DE DECLARACIÓN. DE BENEPLACITO POR LA DECISION DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL DE DEJAR SIN EFECTO EL RECARGO DEL SEIS POR MIL ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY N° 23681, EN LAS TARIFAS DE CONSUMIDORES DE SERVICIO ELECTRICO.", y por las razones que expresa su autor, os aconseja su **APROBACION.**

SALA DE COMISION, 13 DE SEPTIEMBRE DE 2016.-

PRESIDENTE: MONFASANI VICTOR DANIEL

VICEPRESIDENTE: RAGO ROBERTO OMAR

SECRETARIO: DEBANDI JUAN AGUSTIN

VOCALES: ZUCCARI VANESA

SILVESTRE JORGE LUIS

VIGNALI MARIO GUSTAVO



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

OLIVER LUIS ALBERTO

REGUEIRO ALFONSO ANIBAL

REGO GRACIELA NORA

SAN PEDRO MARIANO SABINO

BRITOS FABIO GUSTAVO

VILLORDO SERGIO OMAR

OROÑO HUGO FRANCISCO

La reunión se llevó acabo con la presencia de doce (12) diputados.